



ICANH

MEMORANDO



ICANH – MI 2025130000068413

Bogotá D.C., 27-11-2025

PARA: Alhena Caicedo Fernández
Dirección General

DE: Diana Carolina Garzón Ochoa
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe ejecutivo de seguimiento a la caja menor – noviembre de 2025

Cordial saludo.

Me permito informar que, en el marco de las actividades de seguimiento adelantadas, se elaboró el informe ejecutivo de seguimiento a la Caja Menor, el cual se comparte adjunto para su conocimiento y las consideraciones a que haya lugar.

Atentamente,

**Diana Carolina
Garzon Ochoa**

Firmado digitalmente por Diana
Carolina Garzon Ochoa
Fecha: 2025.11.28 09:26:36
-05'00'

Diana Carolina Garzón Ochoa

Jefe (E)

Oficina de Control Interno

Anexo: 039-2025 EC-PR-01-FO-11 Formato informe ejecutivo Caja Menor - noviembre

Transcriptor: Laura Vanessa Orjuela Barahona – Profesional Universitaria

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-11
	FORMATO INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	09-06-2025

INFORME EJECUTIVO N°039-2025 SEGUIMIENTO Y ARQUEO A CAJA MENOR NOVIEMBRE DE 2025.

Este informe ejecutivo ha sido elaborado conforme a las disposiciones normativas vigentes para entidades públicas en Colombia, incluyendo el Decreto 1499 de 2017 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Su propósito es evaluar la eficacia, eficiencia y cumplimiento normativo de la gestión institucional, con un enfoque basado en riesgos y alineado con estándares internacionales.

Mediante las observaciones, no conformidades y oportunidades de mejora contenidos buscan fortalecer el control interno mitigar riesgos y contribuir al mejoramiento continuo de la entidad, garantizando objetividad, imparcialidad y confidencialidad en su desarrollo.

Los resultados presentados en este informe buscan proporcionar a la Alta Dirección una herramienta que facilite la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo, la mitigación de los riesgos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El documento es entregado en el marco de los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad, en cumplimiento de las normas éticas aplicables a las labores de auditoría.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y arqueo a la caja menor para verificar la correcta administración de los recursos y la disponibilidad de soportes que respalden cada gasto.

RESULTADO

Durante el seguimiento y arqueo realizado a la Caja Menor del ICANH con corte al 12 de noviembre de 2025, se verificó que la reducción del fondo fijo a \$1.000.000 fue aplicada correctamente conforme a la Resolución Interna 1276 de 2025. La responsable del manejo de la caja menor mantiene un adecuado conocimiento y aplicación de la normativa vigente, así como una gestión organizada de los recursos asignados.

Se confirmaron la existencia y vigencia de las pólizas de seguro que amparan la operación de la caja menor, la actualización oportuna de los registros en el SIIF Nación y la existencia de apropiación presupuestal suficiente para los rubros ajustados.

El arqueo evidenció correspondencia total entre el efectivo verificado y el valor del fondo fijo, sin sobrantes ni faltantes. En general, se identificó una adecuada administración y custodia de los recursos, constituyendo una fortaleza en la gestión. Asimismo, se formularon recomendaciones orientadas a mantener la actualización de pólizas, reforzar la organización documental y continuar con las buenas prácticas de registro y verificación periódica.

FORTALEZAS

1. La Oficina de Control Interno identificó, durante el seguimiento realizado, una fortaleza en la administración, organización y custodia adecuada de los recursos asignados a la Caja Menor del Instituto, con corte a la fecha de seguimiento. Se observa que las actividades de control

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA O SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	CÓDIGO:	EC-PR-01-FO-11
	FORMATO INFORME EJECUTIVO	VERSIÓN:	01
		FECHA:	09-06-2025

implementadas permiten mitigar la materialización de riesgos, como la pérdida de recursos públicos.

CONCLUSIONES

1. La reducción de la caja menor fue realizada correctamente, conforme a la Resolución Interna 1276 de 2025, ajustando el fondo fijo a \$1.000.000 y priorizando el uso de los recursos según las necesidades presupuestales de la entidad.
2. La responsable de la caja menor conoce y aplica la normativa vigente, incluyendo la Resolución 0067 de 2025 y su modificación.
3. Se verificó la existencia y vigencia de las pólizas de seguro asociadas a la caja menor, evidenciándose la necesidad de renovación tras el vencimiento del 18 de septiembre de 2025, la cual fue atendida por la entidad.
4. Los registros en el sistema SIIF Nación están al día, con comprobantes correspondientes a abril–octubre de 2025 debidamente soportados y archivados
5. No existen valores pendientes por reembolso, dado que los egresos con corte al 12 de noviembre de 2025 se trasladarán al cierre de la caja menor debido al ajuste de rubros.
6. En el arqueo físico del 12 de noviembre de 2025, el efectivo, vales y saldos coinciden plenamente con el valor del fondo fijo, sin presentarse sobrantes ni faltantes. El total verificado es de \$1.000.000.
7. Se evidencia una adecuada administración, custodia y organización de la caja menor, constituyendo una fortaleza en la gestión de los recursos asignados.

RECOMENDACIONES

1. Mantener actualizadas las pólizas de seguro asociadas a la caja menor, verificando periódicamente su vigencia para garantizar la continuidad de la cobertura sobre los recursos administrados.
2. Continuar con el registro oportuno en el SIIF Nación, asegurando que todos los movimientos queden soportados y archivados de forma adecuada, a fin de mantener la trazabilidad contable.
3. Consolidar y archivar los soportes documentales de manera organizada, reforzando las buenas prácticas ya evidenciadas en la custodia y administración de la caja menor.
4. Verificar periódicamente el efectivo y los vales, incluso antes del cierre final de la vigencia, para detectar a tiempo cualquier inconsistencia y asegurar la correspondencia con el fondo fijo asignado.

Diana Carolina Garzon Ochoa Firmado digitalmente por
Diana Carolina Garzon Ochoa
Fecha: 2025.11.28 09:24:38
-05'00'

DIANA CAROLINA GARZÓN OCHOA
JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Laura Vanessa Orjuela Barahona – Profesional Universitaria
Fecha: 26-11-2025
Revisión: Realizada por el equipo auditor en el informe general.
Fecha: 21-11-2025
Aprobó: Diana Carolina Garzón Ochoa – Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 28-11-2025